

REPUBLICA DEL ECUADOR

070-00-21

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ASTAP CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ASTAP CIA. LTDA. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en S/.236'000.000,oo, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de diciembre de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99.1.1.1. de

El capital actual suscrito de S/.250'000.000,oo está dividido en 250.000 participaciones de S/.1.000,oo cada una.

En virtud de la presente escritura, se reforma el Artículo referente al Objeto Social, al que se le agrega lo siguiente:

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-incluyendo vehículos, embarcaciones, aviones y sus partes componentes; Diseño, construcción y supervisión de obras de ingeniería en áreas tales como: Petróleos, agua potable, energía y medio ambiente; Prestación de servicios de procesamiento, suministro e instalación de obras de ingeniería en las áreas señaladas en el literal anterior; La prestación de servicios de transporte a través de terceros..."

Además se reforman los siguientes Artículos del estatuto social:

"ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION, DURACION Y DOMICILIO.-durará 50 años contados a partir de la inscripción de la presente escritura...

ARTICULO QUINTO: DIRECCION Y ADMINISTRACION.-administrada por el Presidente, el Vicepresidente Ejecutivo y el Gerente General.....

ARTICULO DECIMO TERCERO: REPRESENTACION LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL.- La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, la ostentarán conjunta o separadamente el Vicepresidente Ejecutivo y el Gerente General..."

Quito,

Dra. Piedad Moncayo de Vásquez
Dra. Piedad Moncayo de Vásquez
SECRETARIA GENERAL (E)

GPL/icv.
EXT.2217
Exp.7855

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO